

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 27 de marzo de 2019
P.I.E. N° 098/2019-2020

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

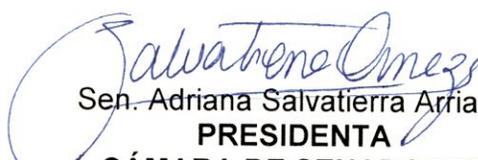
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidencia Ejecutiva a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita copia del proyecto del pavimentado del kilómetro 25 de la vía Tarata-Anzaldo-Toro Toro, que conectará a los municipios de Tarata y Anzaldo del Departamento de Cochabamba, con el Municipio de Toro Toro del Departamento de Potosí. Adjunte documentación de respaldo en físico y digital.--- **2.** Informe y remita toda la documentación detallada, del pliego de especificaciones técnicas del pavimentado del kilómetro 25 de la vía Tarata-Anzaldo-Toro Toro que conectará a los municipios de Tarata y Anzaldo del Departamento de Cochabamba, con el Municipio de Toro Toro del Departamento de Potosí. Adjunte documentación de respaldo en físico y digital.--- **3.** Remita informe de avance físico financiero y técnico, basado en porcentajes del pavimentado del kilómetro 25 de la vía Tarata-Anzaldo-Toro Toro, que conectará a los municipios de Tarata y Anzaldo del Departamento de Cochabamba, con el Municipio de Toro Toro del Departamento de Potosí. Adjunte documentación de respaldo en físico y digital.--- **4.** Informe detallado sobre la cantidad de construcción de los puentes y cantarillas en el pavimentado del kilómetro 25 de la vía Tarata-Anzaldo-Toro Toro, que conectará a los municipios de Tarata y Anzaldo del Departamento de Cochabamba, con el Municipio de Toro Toro del Departamento de Potosí. Adjunte documentación de respaldo en físico y digital.--- **5.** Informe el nombre completo y origen de las empresas que se adjudicaron tanto en el tramo I Tarata-Anzaldo, Tramo II Anzaldo-Río Caine y tramo III Río Caine-Toro Toro. Adjunte toda la documentación de proceso de contratación en físico y digital.--- **6.** Remita informe de toda la documentación de adjudicación y proceso de contratación de la empresa sobre la supervisión de obras del pavimentado del kilómetro 25 de la vía Tarata-Anzaldo-Toro Toro, que conectará a los municipios de Tarata y Anzaldo del Departamento de

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

Cochabamba, con el Municipio de Toro Toro del Departamento de Potosí. Adjunte documentación de respaldo en físico y digital.--- 7. Remita toda la documentación de asignación e informes generados de parte del fiscal de obras del pavimentado del kilómetro 25 de la vía Tarata-Anzaldo-Toro Toro, que conectará a los municipios de Tarata y Anzaldo del Departamento de Cochabamba, con el Municipio de Toro Toro del Departamento de Potosí. Adjunte documentación de respaldo en físico y digita.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

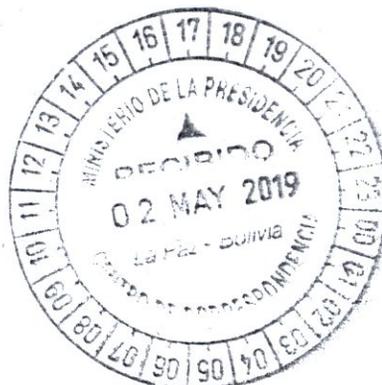
Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



02 MAY 2019
La Paz,
MOPSV/DESP/Nº 0579/2019



Hermano:
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO P.I.E Nº 098/2019-2020

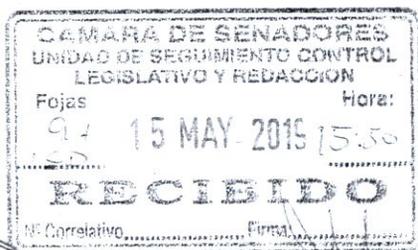
De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo el honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – Nº 067/2019-2020, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 098/2019-2020 de fecha 27 de marzo de 2019**, con un cuestionario de siete (7) puntos, solicitado por la Senadora Adela Cussi Camata.

Al respecto, remito para fines consiguientes, Informe **INF/GNT/SCV/2019-0247 de fecha 12 de Abril de 2019**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Sin otro particular, atentamente.



C.C. Arch.
OCA/Katia Espinoza
Adj INF/GNT/SCV/2019-0247 fjs. 8 + 1Cd.
E/2019-04876

Oscar Coca Antezana
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

